

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 1 de septiembre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 580/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 580/2017. Negociado: A1.
NIG: 2906744S20170007153.

De: Doña Guadalupe Vacas Jurado.

Contra: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, Fed. Almeriense Asociaciones Personas con Discapacidad CEE, Grupo Corporativo FAMF. Federación Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos, Fondo de Garantía Salarial, Fundación SAMU y Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Abogado: Justo Montoya Martínez.

E D I C T O

Don Luis Villalobos Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 580/2017 se ha acordado citar a Grupo Corporativo FAMF. Federación Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3.10.17 a las 9,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Corporativo FAMF. Federación Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a uno de septiembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.